



COMUNA DE CAVOUR

9 de Julio s/n Código Postal 3081

Tel./Fax 03496-495024

e-mail: comunadecavour@yahoo.com.ar

CUIL: 30-68193821-0

Departamento Las Colonias Provincia de Santa Fe

ORDENANZA N°14/2021
CAVOUR, 22 DE DICIEMBRE DE 2021

VISTO:

La necesidad de realizar operaciones bancarias con la entidad Banco Santa Fe y;

CONSIDERANDO:

Que el día 10 de diciembre de 2021 han asumido las nuevas autoridades de la Comuna; Presidente Sra. Marcela Nora Pérez, Vicepresidente Sr. Marcelo Héctor Cerutti y Tesorero Sr. Pablo César Maestri.

Que para operar con la entidad bancaria es requisito el dictado de una resolución, detallando las operaciones y las personas autorizada a interactuar con la entidad bancaria.

Que mediante la misma se revoca toda otra autorización precedente que exista frente a la entidad Bancaria mencionada.

Que, por lo expuesto, es necesario realizar operaciones de: **Apertura y movimientos de Cuentas.** Abrir y cerrar toda cuenta. Firmar cheques, solicitar chequeras, solicitar estado de cuentas, girar en descubierto, cobrar y percibir, dep/ret valores y fondos, **Préstamos y documentos:** Solicitar créditos en cualquier modalidad en pesos o moneda extranjera, solicitar adelanto en cta. cte. **Convenio de pago de haberes:** Firmar convenio de pago de haberes, firma de convenios para servicios bancarios.

Que las operaciones de la Comuna de Cavour deben realizarse en forma conjunta por el Presidente y Tesorero de la misma.

POR TODO ELLO;

LA COMISIÓN COMUNAL DE CAVOUR EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Art.1º) Informar al Banco de Santa Fe que las operaciones antes detalladas se realizan en forma conjunta por la Presidente: Sra. Marcela Nora Pérez, D.N.I. 25.410.083 y el Tesorero: Sr. Pablo César Maestri, D.N.I 26.450.129

Art. 2º) Registrarse, comuníquese y archívese.



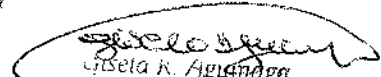
Pablo Maestri
Tesorero.

DNI 26.450.129



Marcela Pérez
Presidente Comunal
DNI 25410083

Naval Cívica
Marcela Coratti
20140552



Gisela K. Aguirre
Prosecretaría
COMUNA DE CAVOUR